

CIUDAD AUTÓNOMA  
**TOA ALTA**  
*Avanza*

RECIBIDO JUL 7 23 AM 11:25

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DEL SENADO

Hon. Clemente "Chito" Agosto Lugardo  
Alcalde de la Ciudad

*[Signature]* A-2023-6115  
SENADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL SECRETARIO  
7 JUL 2023 PM 2:12

**HOJA DE TRÁMITE**

**FECHA: 7 de julio de 2023**

**A: Hon. Jose L. Dalmau Santiago  
Presidente, Senado de Puerto Rico**

**DE: Municipio de Toa Alta**

**ASUNTO: Adjunto copia del Plan Estratégico para la Implantación de la ley 238, del 31 de agosto del 2004, Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos del Municipio de Toa Alta 2022 - 2026.**

FIRMA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_



CIUDAD AUTÓNOMA  
**TOA ALTA**  
*Avanza*

PLAN ESTRATÉGICO  
PARA LA IMPLANTACIÓN  
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,  
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS  
CON IMPEDIMENTOS,  
MUNICIPIO DE TOA ALTA 2022-2026



Hon. *Clemente Agosto Lugardo*  
Alcalde

*[Signature]*  
SENADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL SECRETARIO  
7 JUL 2023 PM 2:11  
*A-2023-6115*

RECIBIDO JUL 7'23 AM 11:25

PRESIDENCIA DEL SENADO

*rb.*

# ÍNDICE

I. INTRODUCCION

II. DESCRIPCION DEL PLAN ESTRATEGICO

III. ORGANIGRAMA MUNICIPIO TOA ALTA

IV. SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

V. METAS PARA EL PLAN ESTRATEGICO

VI. CONCLUSION

## MENSAJE DEL ALCALDE

En la Ciudad Autónoma de Toa Alta estamos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de personas con impedimentos que conviven en nuestra Ciudad de Bendición.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad, a tono con esta política pública, presentamos nuestro plan estratégico, según establece la LEY # 238 del 31 de agosto de 2004 según enmendada, conocida como la Carta de Derecho de Personas con Impedimentos, para el periodo 2022-2026.

Este servidor y mi equipo de trabajo, estamos comprometidos tanto con los envejecientes y las personas con incapacidad en lograr una sociedad con igualdad.

## **I. INTRODUCCION**

**Este informe muestra la situación actual del Municipio Autónomo de Toa Alta, detallando los objetivos que estaremos realizando y reafirmando nuestro compromiso por los derechos de todos los ciudadanos con algún tipo de impedimento.**

**El mismo sigue una estructura de cinco metas para lograr la implantación de la carta de derechos de las personas con impedimentos (Ley # 238 – 2004 según enmendada) establecido por la Defensoría de las Personas con Impedimento.**

## II. DESCRIPCION PLAN ESTRATEGICO

Desarrollar los mecanismos para lograr la divulgación y el cumplimiento de la Ley 238 de 31 de agosto de 2004 “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos” en todas las dependencias del Municipio.

### ***Misión***

Ofrecer un trato de excelencia, calidad y atención digna de las necesidades de nuestros ciudadanos con impedimentos.

### ***Visión***

Comprometidos con ofrecer, orientar servicios accesibles para atender las necesidades de personas con impedimentos en el municipio de Toa Alta.

### ***Valores***

***Empatía***- Capacidad que tiene una persona de comprender las emociones y los sentimientos de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia.

***Respeto***- Consideración y valoración especial positiva ante alguien o algo, al que se le reconoce valor social o especial deferencia.

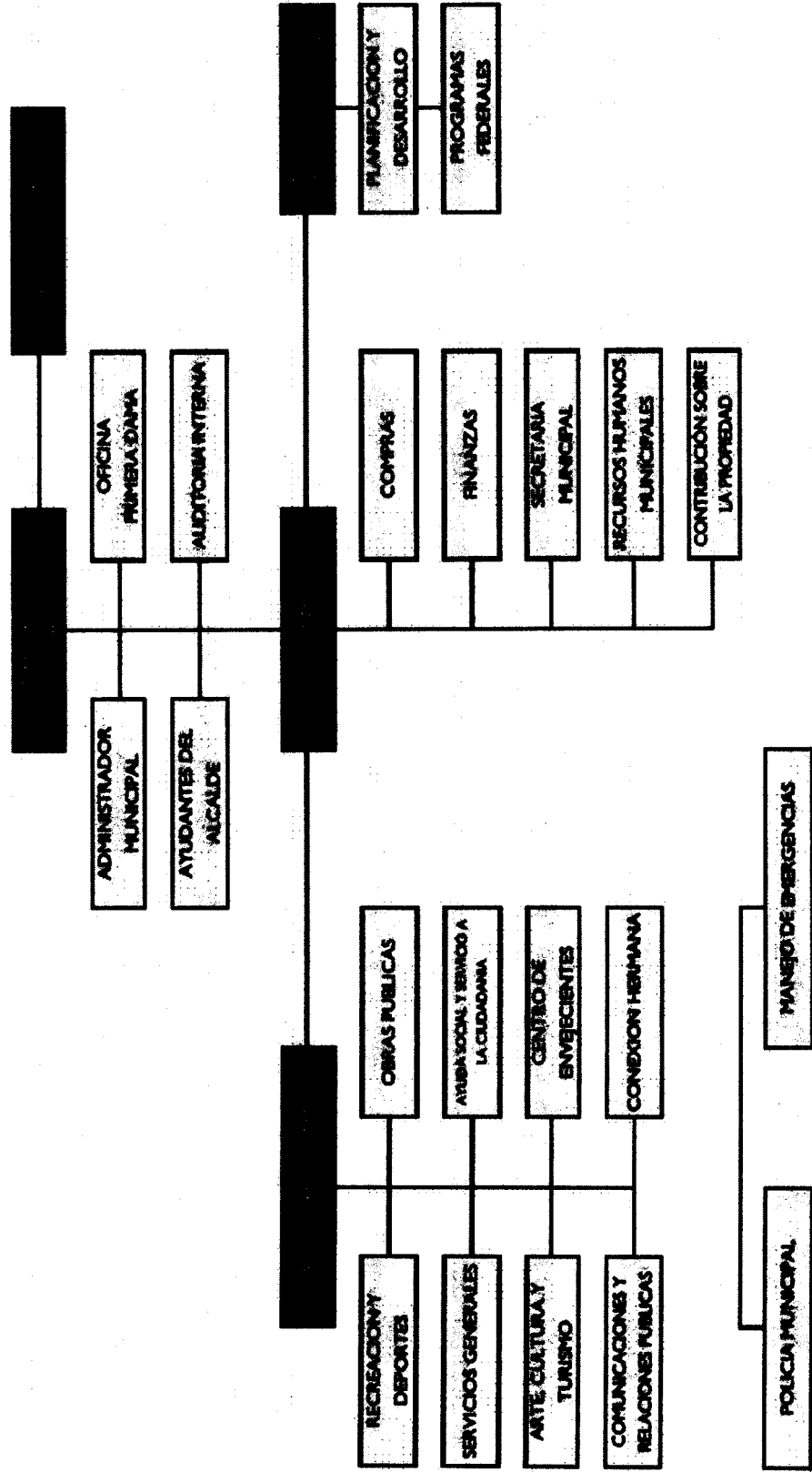
***Solidaridad***- Ayuda a ser conscientes de las necesidades de otros y nos genera el deseo de sumar en su satisfacción.



III. ORGANIGRAMA Municipio Toa Alta



ORGANIGRAMA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE TOA ALTA





#### **IV. SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO**

De acuerdo con los datos presentados por el censo 2020, el Municipio de Toa Alta tiene una población proyectada de 66,854 habitantes. Nuestra ayuda va dirigida directamente a nuestros ciudadanos, por tanto, las oficinas que están trabajando los servicios son: Oficina Servicio al Ciudadano la cual canaliza los servicios solicitados. La misma brinda donaciones de equipos médicos, artículos de primera necesidad, y cuenta con los servicios de Trabajo Social, entre otros. La oficina de Programas Federales la cual ofrece servicios para adultos mayores con el programa Ama de Llaves, Proyecto Regalo de Amor que va dirigido a madres primerizas, donación de artículos de primera necesidad a personas impedidas, programa de espejuelos con ciudadanos que tengan problemas de visión y ayuda para la rehabilitación de vivienda. La oficina de Emergencias Médicas ofrece los servicios de transportación a citas medicas a personas impedidas y adultos mayores. La Biblioteca Municipal ofrece servicios de ayuda tecnológica y cuenta con una rampa para que las personas impedidas puedan beneficiarse de los servicios. La Oficina de Arte y Cultura que ofrecen servicios educativos

culturales para toda la población. La oficina de recreación y deporte brinda diversas clínicas de deporte para toda la población y contamos con el equipo de baloncesto adaptado de *jóvenes con impedimentos* "Toa Alta SUNS"

V.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TOA ALTA  
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS  
PLAN ESTRATEGICO  
2022-2026**

<b>Meta Número 1</b>						
<b>Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos</b>						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor a Realizar	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y la legislación aplicable.	Establecer protocolos y normativas sobre la política pública de los derechos de las personas con impedimentos.	Oficina de servicio al Ciudadano, Sra. Gilmery Díaz y Sra. María Ojeda	Agendar calendario de talleres y educación	sept 2022	feb 2026	
	Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de las personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados cada dos años.	Comité de ética del Municipio de Toa Alta	Plan de Trabajo Anual	2022	Cont.	
	La agencia será responsable de que los empleados asistan a los adiestramientos.	Oficina de Recursos Humanos, Sra. Maria Rosa		2022	Cont.	

La DPI podrá certificar las horas si estas cumplen con el propósito de capacitar a los funcionarios y empleados públicos sobre la responsabilidad del Estado para con las personas con impedimentos, a los fines de sensibilizar a los servidores públicos en la atención a los asuntos que afectan a esta población.

Enlaces DPI, Sra. Gilmary Diaz y Sra. María Ojeda

2022

Cont.

Mantener en el archivo central, de la agencia o municipio, con los expedientes necesarios, con evidencia de los trabajos realizados por el Enlace Interagencial de Carta de Derechos (se sugiere un término de 3 años para la disposición de los mismos después de completados los Planes de Trabajo de no ser incompatible con el período de retención de

Oficina de Servicio al Ciudadano

2022

Cont.

<p>documentos establecido en su agencia). Presentar evidencia de este trámite a la DPI.</p>					
---	--	--	--	--	--

**Meta Número 2****Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos**

<b>Objetivos</b>	<b>Actividad para Lograr el Objetivo</b>	<b>Persona Responsable</b>	<b>Descripción de labor Realizada</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>		<b>Observaciones</b>
				<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	
<b>Establecer la base de datos de la población con impedimentos en términos de oferta y demanda de servicios</b>	<b>Recopilación y registro de información para establecer la base de datos. La misma debe contener: a. Cantidad de personas y tipos de impedimentos b. Servicios solicitados por las personas con impedimentos información sobre las personas con impedimentos que sea relevante para fines estadísticos</b>	<b>Oficina Servicio al Ciudadano Sra.Thalia Rivera y Sra.Maria Encarnacion</b>	<b>Recopilar información necesaria de todas las dependencias que trabajan directamente con los ciudadanos.</b>	<b>sept. 2022</b>	<b>dic. 2026</b>	<b>Se mantendrá el registro y recopilación de información.</b>

**Meta Número 3**

**Divulgación de Información a la Población con Impedimentos**

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Desarrollo y distribución de información sobre programas y servicios disponibles	Orientar a las personas con impedimentos que visitan las facilidades en solicitud de servicios.	Enlace Interagencial, Supervisores o Directores de cada dependencia municipal que brinden servicios directos a la población.	Descripción del opúsculo sobre la Carta de Derechos de las personas con impedimentos preparado por DPI.	2022	Cont.	
	Informar los programas y servicios que se ofrecen a la población con impedimentos (transportación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación y deportes).	Oficina de Servicio al ciudadano, Sra. María Encarnación, Sra. Thalia Rivera, Sra. María Ojeda, Sra. Gilmary Díaz	Disponibilidad del material informativo sobre la Ley 238 y servicios que brinda el municipio para personas con impedimentos.	2022	Cont.	

	<p>Preparar material educativo e informativo para la comunidad.</p>	<p>Oficina de Prensa y Comunicaciones, Oficina Educación Municipal,</p>	<p>Preparación y reproducción del opúsculo de Ley 238 de DPI.</p>	<p>2022</p>	<p>Cont.</p>	
	<p>Tener disponible el material educativo en formatos alternos: letra agrandada.</p>	<p>Oficina de Prensa y Comunicaciones, Enlace Interagencial, Sra. Gilmary Díaz, Sra. María Ojeda</p>	<p>Disponibilidad del material informativo sobre la Ley 238 y servicios que brinda el municipio para personas con impedimentos.</p>	<p>2022</p>	<p>Cont.</p>	



**Meta Número 4****Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas**

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Identificación de las facilidades Accesibles a las personas con impedimentos	Realizar un inventario de las facilidades accesibles.	Enlace Interagencial, Depto. Obras Públicas, Depto. Servicios generales	Se designo a Jose Rodriguez y Carlos Ruben Ortiz, para que identifique las barreras en cada dependencia municipal.	sep. 2022	dic. 2026	Se identificarán las barreras para remoción y el presupuesto disponible.
Identificación de las facilidades con barreras arquitectónicas	Realizar un inventario de las facilidades con barreras arquitectónicas	Depto. Servicios generales	Identificar área con obstáculos y que no cuenten con una rampa, en áreas públicas.	2022	2026	Se establecerá el plan de acción.

**Meta Número 5**

**Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos**

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Garantizar el acceso a las páginas de internet- Ley 229 de 2003	Coordinar con la oficina de prensa y comunicaciones, para cambios en la página de internet.	Oficina de Prensa y Comunicaciones Sra.Marializa Cabrera	La página de internet Ciudad Autónoma de Toa Alta será actualizada.	2022	2026	La página de internet del municipio se mantiene continuamente evaluada y sus publicaciones aprobadas por el Alcalde.
Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan las personas con impedimentos	Describir e identificar qué tipo de asistencia tecnológica requieren las personas con impedimentos. Se le brindara el formulario provisto por DPI.	Oficina de Servicio al Ciudadano, Sra.Gilmary Díaz y Biblioteca Municipal, Sra.Luz Cabeza	Se le proveerá el formulario provisto por DPI.	2022	2026	

Diseñar programa de servicios dirigido a atender las necesidades de asistencia tecnológica de las personas con impedimentos	Se realizará una búsqueda de propuestas federales.	Oficina de Programas Federales, Sra. Jannette Rodriguez		2022	2026	Se estará planificando, para hacer una búsqueda de fondos dirigidos a la comunidad.
---	--	---	--	------	------	---

**Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenaza**

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones Y Proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las fortalezas para la presentación de servicios a las personas con impedimentos	Realiza un análisis de las fortalezas para la presentación de servicios. Centro envejecientes SAMPEA	Directora del centro, Sra. Milagros Colon. T.S Glenda Avilés	Programadas en funciones	2022	Cont.	
	Realiza un análisis de las fortalezas para la presentación de servicios. Recreación y Deporte, baloncesto adaptado	Sr. Rafael Giusti	Clínicas deportivas,	2022	Cont.	
	Citas Médicas	Sr.Victor Rosa	Programadas en funciones	2022	Cont.	

	Arte y Cultura talleres relacionados a nuestra cultura.	Sra. Maram Rivera	Clase de tornería y repostería adaptada	2022	Cont.	
Identificar las debilidades y amenazas que tiene la instrumentalidad y que afecta la presentación de servicios a las personas con impedimentos.	Preparar un análisis de las debilidades y amenazas para la presentación de servicios a las personas con impedimentos	<b>Alcalde, Sr. Clemente Agosto Lugardo, Administradora y Recursos Humanos, Sra. Lysaida Miranda Oficina de Finanza, Sr. Kristian Rivera, Programa Federales, Sra. Jannette Rodriguez, Enlace Interadenciales, Sra. Gilmary Diaz y Sra. María Ojeda</b>	Se evaluará presupuesto para identificar fondos que permitan continuar brindando los servicios designados.	2022	Cont.	



**VI.CONCLUSIONES**

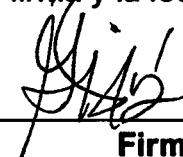
Clemente Agosto Lugardo 

**Firma de la Autoridad Nominadora**  
(Favor de escribir el nombre en letra de molde, firma y la fecha)

28 junio 2023


**Fecha**

Gilmar Diaz Mancero  
**Nombre del Enlace Interagencial**

  
**Firma**

28 junio/23  
**Fecha**

Lara Queda Leath  
**Nombre del Enlace Interagencial**

  
**Firma**

28 junio/23  
**Fecha**

Clemente Agosto Lugardo  
**Nombre del (la) jefe(a) de la entidad gubernamental**